

Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

marzo/abril '92



69

BOLETIN INFORMATIVO

EDITORIAL

Luego de un necesario período de adecuación y análisis, las nuevas autoridades sanitarias provinciales comenzaron a expedirse y a actuar, al tiempo que -a esta altura del año- las actividades vuelven a su cauce normal luego de la tregua estival.

Una de las primeras tareas a que los trabajadores de salud hemos sido convocados por las autoridades fue el análisis del "Primer Documento de Planificación para el período 1992-1995" sobre "políticas y estrategias de Salud". En él se destaca la responsabilidad que explícitamente asume el Estado provincial respecto a la defensa del derecho a la salud de sus habitantes, y se llama a los trabajadores a reflexionar acerca de su tarea y realizar aportes a los objetivos que figuran.

Sin embargo, este documento que parece llamar a la participación, no se condice con acciones concretas llevadas a cabo por las autoridades (por ejemplo la política de recursos humanos, de reequipamiento, etc). Cabe esperar que

el Ministerio confronte sus objetivos con las posibilidades concretas de lograrlos, ya que evidentemente -y así lo dice el propio documento- este gobierno provincial adhiere al modelo político-económico nacional con su secuela de extremo ajuste, al cual no escapa el sector salud, si bien el Sr. Gobernador de la Provincia, en sus giras por el interior ha mencionado en reiteradas oportunidades que las restricciones presupuestarias no serían para el sector Salud y Educación.

Aclarar los límites que este ajuste impondrá a las voluntades de la conducción sanitaria será muy saludable para todos, ya que los mensajes claros y los accionares coherentes sanean a las instituciones, que es lo que esta conducción dice querer "recuperar", entre otras cosas.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hemos recibido los siguientes títulos para la Biblioteca de la SMR:

- El Plan del Médico de la Familia en Cuba - UNICEF/OPS/UNFPA
- De "la médica" y el terapeuta. La gestión intercultural de la salud en el sur de la provincia del Neuquén. W. Arrue/B. Kalinsky. CEAL.
- Nivel 1. AA MG. AÑO 3, Nº7.
- Aproximación a un acuerdo administrativo operacional para el Area Programa Hospitalario. R. Cicerchia.

CARTA DE LA ASOCIACION DE RESIDENTES DE M.G.

ASOCIACION DE RESIDENTES DE MEDICINA GENERAL

1º) Carta enviada por el B.I. a la A.R.M.G.

"La actual comisión de redacción del B.I. de la SMR quiere acercar a los residentes en Medicina General un espacio propio de expresión en este medio de comunicación.

Creemos que la participación de la Residencia enriquecerá con su opinión esta publicación, como ha ocurrido en épocas anteriores. Poner a su disposición este espacio para conocer sus expectativas, conflictos y necesidades esperamos que sirva a los intereses de la Residencia y a la mejor integración con los distintos sectores del Sistema de Salud provincial.

Aspiramos a trabajar en equipo, centrar nuestro esfuerzo en abrir canales de información, favorecer la discusión participativa de la problemática sanitaria y ofrecer un servicio de comunicación a quienes lo requieran. Contamos con ustedes.

2º) Carta de la AREG al Boletín Informativo

"Nos dirigimos a Ud. y al Consejo de Redacción del B.I. MR para agradecerles la posibilidad que nos han ofrecido para tener un espacio en dicho boletín. También creemos que será de gran utilidad poder co-

municarnos con los compañeros de la MR de toda la provincia. Para iniciar estos contactos quisiéramos aportar una serie de consideraciones sobre una nota aparecida en el diario "La Mañana" en los últimos días.

A los compañeros de la MR:

Queremos compartir con ustedes la sorpresa que nos han causado las declaraciones de la Jefa del Servicio de Pediatría del Hospital Neuquén al matutino "La Mañana del Sur".

Como pretexto para defender el mayor número de residentes en las especialidades lineales expresó que la mortalidad infantil en la provincia había descendido gracias a la gravitación que se le había dado a la pediatría en el Sistema de Salud.

Ante esto queremos dejar en claro lo siguiente: El Plan de Salud orquestado en los años 70, que descendió la mortalidad infantil y mejoró otros índices de salud, se basó en la prioridad de atención a la población maternoinfantil (no en una sola especialidad como la pediatría). Fue instrumentado por todo el equipo de salud. Caben destacar las acciones de los agentes sanitarios y enfermeros en sus tareas de prevención y detección de enfermedades y riesgos; y la orientación de Medicina General (desarrollada por los egresados de la Residencia de Medicina Rural del Neuquén y también por pediatras que

abrazaron la vocación generalista en su tarea en el interior).

Cuando la intención es defender los intereses mezquinos de algún sector del Hospital Neuquén, no podemos dejar pasar que se utilice al Sistema de Salud como argumento.

En este momento de replanteo del Sistema de Salud Pública seguimos apostando al equipo de medicina general, y en base a esto creemos que se tendría que definir qué tipo de recurso humano debe formar la provincia.

Los saludamos hasta la próxima comunicación" Firman por la Asociación de Residentes de Medicina General del Neuquén Cecilia Tamburini (tesorera), Marcelo Ríos (secretario) y Juan Pablo Manterola (presidente).

3º) Carta de la ARMG a la CD de la SMR

El motivo de la presente es comentar a ustedes nuestra impresión con respecto a algunos aspectos de la política de salud llevada adelante por la actual administración.

Baste como ejemplo la comparación entre las ideas desarrolladas por el Dr. Antonio García en una reunión con la Comisión Directiva de la ARMEGEN y la realidad que hoy se nos quiere imponer.

En aquella oportunidad se nos dijo que seguramente no iba a haber residentes de especialidades lineales, que los residentes de Medicina General que ingresaran lo iban a hacer como médicos de planta, lo que reforzaría el compromiso de ambas partes por la formación y futuro laboral. Por ser médicos de planta, dijo el Dr. García, el número de cargos estaría supeditado a la voluntad política del gobernador. Expuso su idea de que no debería haber ninguna ventaja para los nacidos neuquinos.

Contra todo esto, hoy se nos informa que:

- Los nuevos residentes de Medicina General revistarán en Prácticas Rentadas.

- A pesar de ello, se restringen las vacantes, sin un mínimo estudio previo de necesidades de la provincia. Siguen prevaleciendo las "posibilidades presupuestarias" del ajuste a que la provincia se ve sumida.

- No sólo va a haber residentes lineales, sino que a partir de la protesta de éstos, canalizada a través del Servicio de Pediatría del Hospital Castro Rendón y de la Sociedad Argentina de Pediatría, han logrado el aumento de 4 cargos previstos a 8. Por supuesto, aquí tampoco se hizo un estudio de necesidades, ni se evaluaron costos y futura utilización del recurso humano.

- Por último, y lo más grave de todo: La Residencia de Medicina General, quizá la única del país que formaba especialistas para utilizarlos luego, que garantizaba la continuidad laboral con el compromiso y certidumbre que eso significaba, que vale la pena contratar esa continuidad, ya no será así. De ahora en más, y en virtud de un decreto de enero de este año, cuando un residente egresa de la residencia, deberá concursar un cargo, si es que lo hay, con sus compañeros y con quien quiera acceder al mismo. Se daría la posibilidad de que alguien que ha sido formado durante tres años por la provincia, con el costo humano y financiero que eso significa, se tuviera que ir sin aplicar lo que se le dio en beneficio de las necesidades del pueblo neuquino. Cabe destacar que ha habido pases en la provincia desde la promulgación de ese decreto; se alegó que esas son las "excepciones al decreto".

Ante todo esto queremos marcar algunos puntos, no todos de este panorama:

- Esto no es un ataque a los residentes, ni a la Residencia; está todo inscripto en un paisaje que se avisa muy oscuro para todo lo que signifique medicina general y atención primaria bien entendida.

- Si bien se pueden reconocer voluntades organizadoras en algunos funcionarios, el sistema de salud es cada vez más un fantasma, al que se le están acabando las fuerzas.

- La presión en el sistema además se está ejerciendo desigualmente. Mientras continúan los nombramientos y pases por acomodo político, se niegan las coberturas de jubilaciones y retiros.

- Tampoco se observa una línea clara desde el gobierno. Lo que ayer era una idea madura, hoy ya no lo es, y la política de los hechos consumados es la que se impone, cuando se estaba estableciendo un clima de diálogo, por lo menos de nuestro lado.

Es en esta confusa situación que nos dirigimos, como parte de la SMR que somos a la Com. Directiva, y por medio de ella al resto de los socios para decir que:

Seguimos creyendo en el sistema de Salud. Creemos en él, mucho más que aquellos que lo pregonan mientras se encargan de asfixiarlo.

Seguimos creyendo en la responsabilidad del Estado, que debe satisfacer el derecho del pueblo a la salud. Creemos que competitividad y desregulación no pueden ser discurso de una política sanitaria popular.

Creemos que los médicos generales, junto con los demás integrantes del equipo de Salud, son los que han elevado y jerarquizado el nivel de atención sanitaria en la Provincia y son los que pueden recuperarlo.

Creemos que sólo con la dignificación del trabajador, apuntalando las políticas de recursos humanos, materiales y financieros, se podrá reconstruir el Sistema. Estamos dispuestos a seguir luchando por esos ideales, a reforzar nuestro compromiso y a cerrar filas con los que quieran defender la Salud Pública.

Creemos que la voz de la SMR tendría que escucharse más clara, apertando ideas alternativas, defendiendo lo que aún queda, para poder siquiera soñar con la construcción social de lo que falta.

Seguimos creyendo en el diálogo y el análisis serio como mecanismo para resolver las diferencias. En ese diálogo quisiéramos ver a una SMR activa y militante.

Sin más, los saludamos fraternalmente

Por la ASOCIACION DE RESIDENTES DE MEDICINA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Neuquén, 10 de abril de 1992


Martín Ríos


Juan Pablo Manterola

Comisión de Redacción:

Maribel Burgues

Cristina Chaneton

Patricia Torres

Walter Zabala

Alberto Gildengers

Eduardo Puentes

Dirección de Publicaciones:

Adriana Marcus

Instituto de Salud Colectiva
Universidad Nacional de Lanús

Neuquén, 13 de abril de 1992

Sr. Ministro
Dr. Horacio Lora
Ministerio de Salud y Acción Social
provincia del Neuquén

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. -y por su intermedio al Sr. Subsecretario de Salud- para expresarle nuestra preocupación por la continuidad de las Residencias "lineales" del Hospital Provincial "Dr. Eduardo Castro Rendón", y el cambio rumbo que pareciera tomarse al respecto.

Cualquiera con una mínima formación en Salud Pública, y menos conociendo la problemática de la provincia, puede sostener argumentos válidos para la continuidad de las mismas, especialmente si se analiza la información disponible.

Al comenzar la actual gestión de Salud se mencionó reiteradas veces que se cerrarían. Luego, que se evaluarían en el año, y mientras tanto, se mantendrían cuatro plazas, una por cada especialidad básica. Últimamente, se oye con insistencia que serían ocho en lugar de cuatro.

Ahora bien -en términos de la economía de mercado- nunca fue un buen "negocio" para la Salud Pública provincial las Residencias de Especialidades; los resultados están a la vista. Sólo hubieran tenido razón de ser, si los egresados hubieran cumplido sus tareas en el interior, por un tiempo no menor que el que demandó su formación. Sin ser expertos, viendo la tendencia histórica del destino laboral de los capacitados a costa del Estado y las circunstancias actuales, se justifica para cubrir los escasos cargos necesarios especialistas formados de otros lugares del país. No corresponde ni conviene que el Estado provincial -con las restricciones actuales- siga subsidiando la formación de profesionales que cómodamente se quedan en Neuquén Capital, sin entrar en más detalles.

De aceptar demandas desmedidas y fuera de contexto, incluso impertinentes en el uso de la prensa, unos pocos lograrán cambiar el eje prestigiado -por más de una década- de la Política de Recursos Humanos, que con avatares, sigue reconociendo a la estrategia de la APS como vigente y válida.

Nuestra Sociedad, y seguramente la mayoría de los cuadros médicos e inferiores del subsector público, espera en esto más que nunca, racionalidad técnica y firmeza política de las autoridades. Como colaboración, pondremos a su disposición la información y las personas deseadas de evaluar la marcha de todos los Programas de Residencias Médicas, para ayudarles a decidir mejor sus cambios y reorientarlos en beneficio de todo el Sistema de Servicios y la Comunidad.

Aprovechemos asimismo para solicitarle una pronta entrevista, donde exponerle con mayores detalles nuestros fundamentos y propuestas.

Sin otro particular, le saludamos muy atte.

Calmo
13.4.92

[Firma]
PRESIDENTE

CURSOS Y JORNADAS

Primeras Jornadas de Pediatría y Medicina de Familia:

Del 21 al 23 de Mayo de 1992 Mendoza

Organizada por la Residencia en Clínica Pediátrica y Cirugía Pediátrica del Hospital E. Civit de Mendoza y la Residencia de Medicina de Familia del Hospital Diego Parroissien de Maipú, Mendoza.

Curso de Principios de Administración de Servicios de Salud 1992:

Destinado a trabajadores de Salud sin adiestramiento previo en administración que necesitan estos conocimientos para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Participarán personal administrativo no-profesional (no-universitario) de Salud, supervisores o encargados de distintos servicios (enfermería, estadística, farmacia, mantenimiento, laboratorio, imágenes, depósito, etc) de hospitales, centros de salud, niveles zonales y central.

Se trata de un curso de 60 hs presenciales (20 reuniones de 3 hs cada una, 2 veces por semana -martes y jueves- de 19 a 22 hs) con clases dialogadas, trabajos en grupo y plenarios. Los docentes provienen de la Universidad Nacional del Comahue y de la S.M.R. La evaluación al finalizar el curso será individual (escrita) y grupal (escrita y oral).

Inscripción: Socios SMR \$ 20.- No socios: \$ 40.-

2 Cuotas mensuales: Socios: \$ 15.- No socios: \$ 30.-

BECAS PARA EL CURSO DE ADMINISTRACION

Neuquén, 10 de abril de 1992

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que ha llegado un aporte económico para subsidiar a los que egresaron del Curso Anual de Administración de Servicios de Salud, en alguna de sus cuatro ediciones, y que son socios de nuestra Sociedad. Para lograrlo, la Coordinación del IV Curso envió varias notas a Nación, y en la última con apuro, una lista con los nombres de veinte profesionales como requisito.

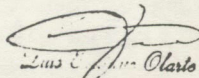
Varios meses luego de finalizado el trámite y el Curso, cuando ya dábamos por perdida la posibilidad de obtener los fondos prometidos, éstos llegan a través de la Coordinadora Sanitaria Federal y la Subsecretaría de Salud a nombre de cada uno de los consignados en la lista, en lugar de hacerlo en forma directa a nuestra entidad. Tuvimos que certificar entonces que los señalados habían egresado, para que se procediera a pagarles. Por último, a éstos les avisamos telefónicamente, requiriéndoles el retorno de dicho dinero para su redistribución.

De esta manera, pudimos recibir los fondos. Los receptores fueron los siguientes, con los correspondientes montos:

ALOCHIS, José L.	\$ 1.087,00	BARCO, Enrique	\$ 1.087,00
BELLI, Alberto	"	BORELLA, Nora	"
FARIAS, Sandra	"	CORE, Fernando	"
HADAD, María F.	"	LAURIN, Edith	"
MANCIUKIAN, Daniel	"	MONTI, María	"
OJEDA, Alejandro	"	PALERO, Eugenio	"
RIGAMONTI, Julio	"	RIUS, Roberto	"
ROLON, Susana	"	SIRI, Carlos	"
TORRES, Patricia	"	VENTURA, Carlos	"
FERNANDEZ, Elia	\$ 1.171,50	GIACOMELLI, Luis	\$ 1.208,00

Algunos de los anteriores nos respondieron rápidamente, y otros todavía no lo han hecho. No obstante, confiamos que lo hagan a la brevedad, para bien de los beneficiarios. Cuando hayamos recibido el total de estos fondos, procederemos a redistribuirlos a todos los socios mencionados en la lista adjunta.

Sin otro particular, le saludamos muy atte.


Luis E. Olarte
PRESIDENTE

BENEFICIADOS CON DISTRIBUCION DE BECAS COMO SOCIOS DE LA SMR EGRESADOS DEL CAASS

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| - Gárgano, Adriana | - Maino, Devaldo | - Bertinetti, Juan E. |
| - Riveiro, Leticia | - Centanaro, Esteban | - Rabinowicz, Sergio |
| - Calá Lesina, Armando | - Alic, Andrés | - Castillo, Roberto |
| - Loza, Juan D. | - Muñoz, Flaminio | - Vincent, Daniel |
| - Echavarría, Marcela | - González, Marta | - Marín, Mabel |
| - Dufilho, Ana M. | - Barrio, Luis | - Boerog, Máximo |
| - González, Walter | - Rojo, Miguel | - Suárez, Mabel |
| - Ferrón, Claudio | - Newberry, Marta | - Zonco, Lucila |
| - Garay, Carlos | - Tordella, Alberto | - Fuentes, Eduardo |
| - Mamy, Jorge | - Rodríguez Bay, Héctor | - Cavazza, Roberto |
| - Bo, Jorge | - Perrota, Ana G. | - Solís, Mónica |
| - Carrizo, Reyna | - Del Barrio, Alicia | - García, Ana |
| - Videla, Alberto | - Díaz, Mario M. | - Grisotto, Ricardo |
| - Olarte, Luis E. | - Montemurro, Adriana | - Cicerochia, Ricardo |
| - Tappa, José | - Bramati, Néstor | - Soza, Mercedes |
| - González Vottero, Alej. | - Díaz, Mario R. | - Musso, Ricardo |
| - Bortman, Marcelo | - Dudnik, Ricardo | - Marcus, Adriana |
| - Lüwenberg, Sigrid | - Armand Ugon, Gustavo | - Zalazar, Mercedes |
| - García, Hebe A. | - Martinenghi, Liliana | - Kolar, Rodolfo M. |
| - Carri, Jorge | - González, Alberto | - Johansen, Juan P. |
| - Gildengers, Alberto | - Giuliani, Daniel | - Puglisi, Lucía |
| - Santoni, Ricardo | - Closs, Oscar | - Campos, Jorge |
| - Sitzerman, Ana P. | - Brusoni, Claudio | - Mac William, Daniel |
| - Mioniz, Ana | - Parade, Marcelo | - Tovar, María |
| - Labourdette, Margarita | - Ruiz, Lidia | - Gutiérrez, Fidelina |
| - González, Graciela | - De Hoyos, Guillermo | - Guarino, Mario |
| - Murda, Analía | - Romay, Estela | - Cabezas, Mirta E. |
| - Fambrini, Edgardo | - <u>Monti, María I.</u> | - <u>Laurín, Edith</u> |
| - Montes, Esther | - Moyano, Anibal | - <u>Ojeda, Alejandro</u> |
| - <u>Torres, Patricia</u> | - Giménez Falcón, Stella | - <u>Barco, Enrique</u> |
| - López, Ricardo | - Reeves, Carlos | - Belli, Alberto |
| - Brizzi, Norma | - Manoukian, Daniel | - Palero, Eugenio |
| - <u>Siri, Carlos</u> | - <u>Fariás, Sandra</u> | - <u>Fernández, Elia</u> |
| - <u>Giacomelli, Luis</u> | - <u>Hadad, María A.</u> | - Chanston, Delia |
| - <u>Ventura, Carlos</u> | - <u>Riua, Roberto</u> | - <u>Alochis, José L.</u> |
| - <u>Aupio, María J.</u> | - <u>Churrarín, Edith</u> | - <u>Geréz, Néstor</u> |
| - Kutnovsky, Eduardo | - <u>Carbajal, María C.</u> | - <u>Gore, Fernando</u> |
| - <u>Rigamonti, Julio</u> | - <u>Rolón, Susana</u> | - <u>Borella, Nora</u> |

Nota: los subrayados son los que recibieron el pago de Nación

LLAMADO A INSCRIPCION

CURSO DE EPIDEMIOLOGIA GENERAL INTEGRADO A LOS SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVOS:

Capacitar a profesionales de la Salud en los principios básicos de la Epidemiología. Lograr que apliquen los conocimientos adquiridos para la interpretación y resolución de los problemas de Salud. Crear núcleos de docencia e investigación en los Servicios de Salud.

ORGANIZACION:

Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de Mar del Plata y Sociedad de Medicina Rural del Neuquén.

SEDES:

NEUQUEN, para Zonas I Este y Oeste de Río Negro, Hospital Provincial, Zonas Metropolitana y I A de Neuquén.

ZAPALA, para Zonas I B, II, III y IV de Neuquén.

DURACION: 300 horas (aproximadamente). **NIVEL:** profesional.

FECHA DE INSCRIPCION: 20 de abril al 11 de mayo de 1992 (en cada Zona).

CONDICIONES DE INGRESO:

- Personal profesional de carreras universitarias de 5 ó más años de duración.
- Presentación de aval del Jefe inmediato superior de la institución laboral a la que pertenece y de ficha de inscripción ante los Coordinadores Zonales del

Curso, que son:

en General Roca:	Dra. Alicia Carballo (para Zona I Este)
en Cipolletti:	Dra. Josefina Baratcabal (para Zona I Oeste)
en Neuquén:	Dras. Graciela Buzzeta y Elsa Acuña (para Hospital Provincial)
	Dras. Viviana Herrera y Luis E. Olarte (para Zona Metropolitana)
	Dres. Susana Coria y Alberto González (para Zona I A) na)
en Cutral C6:	Dres. Néstor Bramati y Ricardo Cicerchia (para Zona I B)
en Zapala:	Dres. Héctor Rodríguez Bay y Carlos Garay (para Zona II)
en Chos Malal:	Dres. Susana Sørensen y Alejandro González Vottero (para Zona III)
en San Martín de los Andes:	Dr. Gregorio Quirno Costa y Lic. Magdalena Peschetole (para Zona IV)

PLAZAS DISPONIBLES: (en función de la instancia presencial final) 90 (noventa)

- 15 para ambas Zonas de Río Negro

- 15 para Zona Metropolitana de Neuquén

- 10 para Hospital Provincial, Zonas I A, I B, II, III y IV de Neuquén

La S.M.R. reservará el 50 % de las plazas de cada Zona para sus socios. En caso de no cubrirse este porcentaje, se completará con no-socios, sean éstos del subsector público, privado o de la seguridad social.

CRITERIOS DE SELECCION CONJUNTA: (Coordinadores y Jefe de Zona respectivo)

Serán prioritarios:

- Actividad institucional actual vinculada a la Vigilancia Epidemiológica.
- Ser supervisor, coordinador o jefe de servicio.
- Participar en algún proyecto de investigación que sea prioritario para la Zona o el establecimiento donde se desempeñe el profesional.
- Pertenecer a una especialidad crítica: laboratorio, salud mental, saneamiento.

ESTRUCTURA DEL CURSO:

Consta de 4 Estructuras Modulares, constituidas por 14 Módulos, con Evaluaciones Parciales al completar cada Estructura y una Evaluación Final.

METODOLOGIA:

Se debe estudiar cada Estructura en el domicilio, reservando las reuniones zonales para el planteo y la aclaración de dudas, la realización de ejercicios de aplicación y la elaboración del proyecto de investigación.

Para la discusión grupal deben constituirse los que se desempeñan en la misma Zona y tengan la posibilidad de reunirse semanal (mínimo 3 horas) o quincenalmente (mínimo 6 horas), predominantemente fuera del horario laboral, según se acuerde con el Jefe de Zona respectivo. Dichos grupos serán coordinados por un profesional capacitado previamente en Epidemiología, ex-alumno del Curso de Epidemiología General del I.N.E.

Para el proyecto de investigación epidemiológica contarán con el asesoramiento de profesionales de la S.M.R. y del I.N.E.

FECHAS TENTATIVAS:

Estructura Modular I	= 15/V	al 12/VI	- Evaluación Parcial
"	"	II = 15/VI	" 10/VII - " "
"	"	III = 13/VII	" 7/VIII - " "
"	"	IV = 10/VIII	" 4/IX - " "
Instancia presencial final	= Sede Neuquén	7-8-9/IX	- " Final
(desdoblada)	Sede Zapala	10-11-12/IX	- " "

VISITA DE DOCENTES DEL I.N.E.:

- Al comienzo, sólo para los Coordinadores Zonales, en Neuquén, 1 día.
- En agosto, también para los Coordinadores, en Neuquén y Zapala, 2 días en cada localidad, para iniciación de los proyectos de investigación.
- En noviembre, reunión con Coordinadores y alumnos, en Neuquén y Zapala, 3 días en cada localidad, para presentación de proyectos y evaluación final; 2 docentes.

ARANCELES: pago de 3 cuotas, las 2 primeras SOCIOS S.M.R. \$ 30.- (treinta)
NO-SOCIOS \$ 50.- (cincuenta)

La tercera cuota se determinará, en caso de saldo negativo, según el número definitivo de docentes del I.N.E. que hayan concurrido a supervisar y evaluar el Curso, o incremento inesperado de los costos.

- Primer pago: al confirmar la admisión en el Curso (12 al 15 de mayo).
- Segundo pago: contra entrega de la Estructura Modular II.
- Tercer pago: al realizar la instancia presencial final.

NOTA: la S.M.R. del Neuquén se ha hecho cargo ante el I.N.E. de:

- la difusión del Curso en la Región;
- la inscripción y la selección (conjunta con Jefe de Zona) de los postulantes, remitiendo el listado y la documentación completa al I.N.E.;
- la impresión y distribución de los Módulos;
- la realización de las Evaluaciones Parciales, que serán corregidas por los Coordinadores, y luego, enviadas al I.N.E. para su supervisión;
- provisión de pasajes, alojamiento y viáticos por dictado de Curso para cada docente del I.N.E. que deba asistir.

Dado que todo tipo de Curso organizado por la S.M.R. debe garantizar su autofinanciamiento, la Sociedad sólo adelantará los fondos, hasta tanto los alumnos paguen los aranceles establecidos y según los costos reales.

INSCRIPCIÓN, INFORMES Y PAGO: a través de los Coordinadores Zonales, a la S.M.R.

NOTICIAS SMR

Educación a distancia:

Ha vencido el plazo de presentación de la evaluación a distancia del Módulo 0 del curso "Salud-Ecología-Enfermedad" y se está distribuyendo el Módulo 1.

Convenio con el IREPS:

La SMR ha firmado un convenio con el Instituto Regional de Educación y Promoción Social de nuestra provincia, con el propósito de realizar actividades conjuntas de investigación, documentación, capacitación y educación sanitaria en general, por dos años con opción a renovarse. La SMR aporta su infraestructura (oficina, equipamiento, local de reuniones) y el IREPS pone a disposición de la SMR su Consultoría en asuntos pedagógicos y educativos en general y temas de promoción social. En este sentido la demanda de los socios será canalizada a través de la C.D. de la SMR, y para proyectos o actividades que organice o ejecute nuestra Sociedad.

Servicio de alojamiento

Se recuerda a los socios que el alojamiento de los mismos en la casa societaria de Alta Barda es gratis pero de acuerdo al reglamento ya publicado oportunamente a

tiempo acotado. Para miembros del núcleo familiar la tarifa se estableció en 2 pesos por noche, para otros familiares (fuera del núcleo familiar) se requiere la presentación del socio, y la tarifa es de 5 pesos, y los no-socios deberán realizar previamente el pedido pertinente a la Comisión Directiva para su aceptación, con tarifa de 10 pesos por noche.

Cronograma de Reuniones de la C.D. (tentativo):

Serán ampliadas, mensuales (2º fin de semana de cada mes) y alternarán una en Neuquén y una en el interior, como sigue:

9 de mayo: Chos Malal 9,30 hs
12 y 13 de junio: Neuquén
11 de julio: Cutral C6
14 y 15 de agosto: Neuquén
12 de septiembre: Zapala
9 y 10 de octubre: Neuquén
14 de noviembre: Junín de los Andes
11 y 12 de diciembre: Neuquén

Evaluación de Curso de Administración

A partir del mes de mayo y por seis meses contaremos con un profesional contratado a tal fin (antropóloga), que coordinará la evaluación de los cursos realizados en los pasados cuatro años.

Concurso para Residencia de M.G.

La SMR ha sido invitada y participará en el concurso que se realizará en la ciudad de Zapala este mes de abril. Al respecto, en nota aparte figura la carta entregada al Dr. Lores sobre este concurso y la continuidad laboral prevista para los residentes que ingresen.

NUEVOS SOCIOS

Valentina Castellano, enfermera (Andacollo); Nolfia Rodríguez, ag. sanitario (P. Leufú); Hugo Moreira, (méd), Nestor Ormaechea, (méd) y M.E. Churrucú, enfermera (Cutralcó); Silvano Gutierrez, adm. y Martín Q. Costa, empl. (có); Silvano Gutierrez, pers. admin. y Martín Quirno Costa, empl (Subsecretaría); José Ojeda, empl. adm. (Zona Metropol.); Nilce Saez, empl. admin., Laura Aguado Benítez, admin., Ariel Aravena, técn. saneamiento y María Rebollo, eux. estadística (C.S. Progreso); Diana Yermamos, coord. estadística y Ramón Romero, enf. (C.S. San Lorenzo Norte); Mariela Casa, aux. estad. (C.S. Mno. Moreno); Ermelina Troncoso, enf. (Hosp. B. Roldán); Jorge Marquez, lic. enf., María Celano, enf. y Valentín Castro chofer (S.M. de los Andes); Fernando Ferreiro, méd. (Junín de los Andes); Carla Siri, edontol., Mónica Moyano, méd. y Silvana Ferrara, méd. (Rincón de los Sauces).

Renunciaron: Matilde Monteverde (asist. social) y Gladys Garrido, enfermera.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se realizó el 21 de marzo de 1992 en la ciudad de Zapala en presencia de 24 miembros societarios de las distintas zonas sanitarias. A continuación resumimos los temas relevantes.

1.- Memoria 1991:

La Comisión Directiva informó sobre:

- . estado de la obra de la casa societaria de Alta Bar da para alojamiento de socios y actividades de capacitación; contará con una biblioteca y área de computación. Se prevee la compra efectiva del terreno que actualmente ocupa en 10.000 dólares.
- . mejoras realizadas en la vivienda de la calle Casilda para alojamiento de socios en Neuquén (cap.);
- . actividades de evaluación del curso de administración en Servicios de Salud, con la participación de técnicos en este campo;
- . se realizaron contactos con el Instituto de Epidemiología de Mar del Plata para iniciar próximamente el curso descentralizado de epidemiología en la provincia;
- . fomento del turismo social;
- . fomento de actividades cooperativas orientadas a la producción.

Se debatió acerca de la necesidad de priorizar acciones y redefinir el perfil de la SMR propendiendo a

fortalecer la participación societaria descentrali - zando las actividades hacia el interior, evitando el distraer recursos en construcción; se reclamó la di - fusión del trabajo de los socios.

Durante la exposición se propuso:

- . efectuar actividades sociales en forma periódica
- . continuar la capacitación de los socios con proyec - ción regional en temas de epidemiología, adminis - tración, cooperativismo, informática;
- . replantear el tema carrera sanitaria
- . reimplantar el sistema de la Caja Chica
- . editar mensualmente el boletín informativo
- . disponer de asesoramiento jurídico permanente para consulta de los socios;
- . incorporar como socios adherentes a personal extra sectorial.

Los vocales de zona informaron de la actividad desa - rrollada en sus respectivas zonas, destacandose en Zona I la capacitación de agentes sanitarios y pro - yectos de encuentros en Psicología Social y capacita - ción de agentes sanitarios en Zona III.

2.- Revista MR: sus responsables informan sobre las difi - cultades para su impresión; se espera presentar en un stand de la Feria Internacional del Libro (BsAs).

3.- Balance del tesoro:

Se distribuyeron copias del mismo y se explicó su conformación. Se aprueba por unanimidad.

4.- Reforma estatutaria:

Se da un plazo de 60 días para que Comisiones Zonales trabajen las reformas; se enviarán copias a todos los hospitales para convocar luego a Asamblea Extraordinaria.

5.- Elección de nuevas autoridades:

No se presentan nuevas listas para la C.D. El grupo saliente se autopropone, si sus integrantes así lo desean; el Dr. Garay no desea continuar a cargo de la Dirección de Publicaciones, por lo que se propone a Adriana Marcus, que acepta. Se acepta por unanimidad a Olarte como presidente, Pedro Suarez como secretario y R. Santoni como tesorero, así como se confirma a Siede a cargo de la revista MR.

INSTITUTO DE HATHA YOGA "DARSHAN"

RAUL FELPETE:

FEDERICO MARTIN:

MARIA MIRTA MANDUZIO:

PATRICIA HIRSCH:

ROSELYNE STAICOS:

VIRGINIA GARCIA:

MONICA FRIGO:

JUAN ROJAS:

(EL BOLSON)

Brown 255, Asociación Bancaria (Nqn)

Salón Parroquial, Alta Barda (Nqn)

Uruguay 321, (Cipolletti)

Salón C.A.F., (Cinco Saltos)

(San Martín de los Andes)

Galería 3 Cerros, (Villa la Angostura)

Gimnasio "María Celia" (Nqn)

Dirección de Cultura (Centenario)

ODONTOLOGIA PARA LA SALUD

Ya cumple un año -el 20 de abril- la "Asociación de Odontología para la Salud de la Provincia de Neuquén Dr. Hugo Rossetti". Se trata de una asociación civil con domicilio legal en Zapala, cuyos objetivos son sobre todo "propender al beneficio de la salud pública, bregando por el mejoramiento de las instituciones destinadas a la atención preventiva, curativa y social de la población", "promover cambios de actitud hacia la o dontología, de parte de la comunidad, mediante charlas en las escuelas, clubes, medios de comunicación masiva para lograr una comunidad educada y con exigencias pre ventivas", entre otros. A ella se pueden asociar odon tólogos y no odontólogos que adhieran a esta nueva ten dencia de trabajo en salud bucal, que respeta al ser humano, que le ayuda a cuidar su propia salud, que evi ta la mutilación y refuerza la prevención. Para quie nes deseen informarse, pueden escribir al Dr. Ponce a la calle Mayor Torres y Coronel Vidal, 8340, Zapala, o llamarlo al 0942-22520.

